



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

"2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires"

Disposición

Número:

Buenos Aires,

Referencia: S/ CONCURSO DESIERTO: DI-2026-125-GCABA-HBR

VISTO:

La Ley N° 6035, reglamentada mediante Acta Paritaria N° 4/19 Resolución N° 2019-4565-GCABA-MESF y los Expediente de Concurso N° 2026-19736495-GCABA-DGAYDRH y la DI-2026-125-GCABA-HBR ;

y

CONSIDERANDO:

Que este Hospital realizó el llamado a concurso para cubrir UN (1) cargo de **PROFESIONAL FARMACEUTICO/A DE PLANTA** con 30 hs. semanales de labor para el turno vespertino, debido a la vacante producidas oportunamente;

Que, habiéndose realizado el citado concurso mediante DI-2026-125-GCABA-HB, con las publicaciones y notificaciones reglamentadas por Ley, el concurso NO tuvo inscriptos, los cuales desistieron de presentarse el día de la evaluación, por lo tanto, el cargo que tramita por el presente expediente ha resultado DESIERTO.

Por ello, conforme a lo determinado mediante y el Acta Paritaria N° 4/2019, y en ejercicio de las facultades conferidas.

EL DIRECTOR DEL HOSPITAL "BERNARDINO RIVADAVIA"

D I S P O N E:

Artículo 1º.- Declárese DESIERTO en forma parcial el llamado a concurso realizado mediante DI-2026-137-GCABA-HBR para la cobertura de UN (1) cargo de **PROFESIONAL FARMACEUTICO/A DE PLANTA** con 30 hs. semanales de labor para el turno vespertino con 30 hs. semanales de labor

Artículo 2 ° Solicítese autorización para realizar un nuevo llamado a concurso, para la cobertura del cargo citado.

Artículo 3 ° -Regístrese, Comuníquese a la Dirección General de Administración y Desarrollo de Recursos Humanos.

